



Karina Vaquera

¿Sirve hacer observación electoral?

El pasado domingo 7 de junio la ciudadanía coahuilense ejerció su derecho al voto para renovar las 25 curules que conforman su Congreso local, el cual se compone de 16 diputaciones de mayoría relativa y nueve de representación proporcional.

Con una lista nominal de 2 millones 469 mil 199 personas que tuvieron la posibilidad de votar en las 4 mil 256 casillas programadas para este ejercicio democrático, la jornada electoral arrancó con una ceremonia cívica en punto de las 6:00 horas y la sesión permanente del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila (IEC).

Para esta elección legislativa se conformó la Misión Nacional de Observación Electoral Coahuila 2026, de la cual fui parte.

Esta misión recorrió casillas urbanas en Saltillo y rurales, como la del Ejido de Huachichil. En estos recorridos se observó la participación de la ciudadanía como funcionariado de las mesas directivas de casilla, rostros que mostraban beneplácito de su labor; al final de la jornada tuvieron como tarea el contar los votos de sus vecinos y vecinas, lo cual es una gran virtud del sistema democrático que debe prevalecer, pues existe el involucramiento de la ciudadanía en la organización y desarrollo de elecciones.

En esta elección se pudo observar la aplicación de los diversos protocolos del INE para atender a personas con alguna discapacidad y adultos mayores, entre otros sectores vulnerables, y se realizó el voto anticipado y en prisión preventiva.

En un par de trayectos que hice en transporte privado de plataforma digital, los conductores compartieron que en algún momento del proceso y la jornada electoral, les habían ofrecido dinero a cambio de su voto, pero que no habían

recibido ningún monto.

Indicaron que decidieron votar porque se sienten seguros en su ciudad, lo cual los lleva no solo a participar, sino a mantenerse como están, sin duda, expresiones de ciudadanos y ciudadanas que desean lo que todos y todas en cualquier entidad: garantías de libertad, seguridad y paz social.

Un tema que también debe analizarse y que no es exclusivo de esta elección, pero que ha llamado la atención de organizaciones civiles, activistas y la academia, es el incremento de solicitudes de observación electoral, hay quienes denuncian que existe una intromisión de actores políticos que han encontrado un camino distinto a la representación en casillas para poder estar durante toda la jornada electoral.

La observación electoral juega un papel fundamental en las democracias por ser un mecanismo que permite no solo inhibir los actos indebidos y de violencia, sino que también a través de los informes que se presenten pueden documentar anomalías, procesos o actividades que pueden mejorar la integridad electoral.

Por ello, si bien los informes de la observación electoral no tienen validez jurídica para el respectivo proceso electoral, sí deben representar un testimonio ciudadano de cómo visibilizar lo que pasa en nuestras elecciones.

Consejera del IEEM

Mail: karina.vaquera@ieem.org.mx